MEMORANDO

MINDEPORTE 19-11-2024 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0011971 Fol:0 Anex:2 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE OBS

2024IE0011971

Código Dependencia

PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión y de Seguridad de la Información, segundo cuatrimestre 2024.

Respetada Ministra.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI aprobado para la vigencia 2024 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, así como a la ejecución del rol de Seguimiento y Evaluación otorgado de conformidad con el Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.5.3 y artículo 2.2.21.4.9 literal k); esta oficina presenta el resultado de la Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión y de Seguridad de la Información, correspondiente al segundo cuatrimestre 2024.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 del 22 de abril de 2019, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos:

1. Informe PDF en treinta y tres (33) folios.
2. Formato Excel de matriz evaluación de riesgos.

Copia: Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Lina María García Díaz y Lixy Celmira Romero Navarrete, Contratistas OCI.

Revisó:
OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
19-11-2024 15:13

1. Descripción del Seguimiento

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión y de Seguridad de la Información (Segundo Cuatrimestre 2024).

Objetivos:

1. Realizar seguimiento al monitoreo realizado por parte de la Segunda Línea de Defensa frente a lo identificado en los Mapas de Riesgos del Ministerio del Deporte.
2. Verificar la gestión del riesgo al interior del Ministerio del Deporte para los riesgos de gestión y seguridad de la información, evidenciando los soportes de su ejecución.
3. Identificar oportunidades de mejora en la administración del riesgo.

Alcance: Comprende la verificación de información del segundo cuatrimestre (mayo a agosto) de la vigencia 2024.

Criterios del Seguimiento:

Tabla No. 1 *Marco Normativo*

Norma	Descripción
Ley 87 de 1993	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo No. 2. Objetivos del Sistema de Control, Literal F) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (…). Artículo No. 4. Elementos para el Sistema de Control Interno, Literal B) Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
Decreto 1083 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Artículo No. 2.2.21.1.6. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Literal B) (…) la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración, Literal G) Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (…). Artículo No. 2.2.21.5.3. De las Oficinas de Control Interno. Artículo No. 2.2.21.5.4 Administración de Riesgos
Decreto Nacional No. 403 de 2020	"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del y el fortalecimiento del control fiscal" Artículo No. 149. Organización del control interno. Artículo No. 150. Dependencia de control interno. Artículo No. 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno

Norma	Descripción
Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, DAFP	Versión 6 de noviembre de 2022
Manual Departamento Administrativo de la Función Pública	Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión 5 de marzo de 2023
Política interna DE-PO-001	Política de Administración del Riesgo, versión 3 del 15-abr-2024.
Procedimiento interno DE-PD-011	Administración de Riesgos Versión 2 del 16-sep-2024.
Formato Mapa de Riesgos DE–FR–002	Versión 1 del 17 de abril de 2024

Fuente: Elaboración OCI

2. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno -OCI, del Ministerio del Deporte, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 87 de 1993, el cual establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, (modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011), Artículo 2. Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

La metodología implementada para la ejecución del Monitoreo y Evaluación Mapa de Riesgos Gestión correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se soporta en la aplicación de las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como: observación, comparación, análisis y verificación de la información generada en materia de Riesgos de gestión y seguridad de la información por la primera y segunda línea de defensa de la Entidad.

Bajo este contexto esta Oficina realizó la solitud de información relacionada a los Mapas de Riesgos de Gestión y de Seguridad de la Información correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024 mediante radicado No. 2024IE0009968 del 07 de octubre de 2024. Posteriormente, el 07 de octubre de 2024 la Oficina Asesora de Planeación emitió respuesta mediante memorando radicado No. 2024IE0009970.

Por otra parte, se evaluó la identificación del riesgo, el seguimiento de la ejecución de los controles y plan de tratamiento, reportados en los Mapas de Riesgos por proceso, teniendo en cuenta la normativa aplicable; así como la consulta de documentación en los aplicativos internos institucionales entre estos, el Sistema Integrado de Gestión Isolución y el Sistema de Gestión Documental - GESDOC.

El ejercicio de verificación por parte de la Oficina de Control Interno fue realizado por el equipo auditor, acorde a la siguiente distribución:

Tabla No.1 *Distribución riesgos por Auditor OCI*

Distribución mapas de riesgos para revisión	
Procesos	**Auditor responsable de la verificación**
DE	Nubia Stella Luis
GC - GT	Wilfredo Salazar
FD - GJ	Wilder Lizarazo
AL – SI	Katherine Muñoz
FP- IVC – GD – EI	Lixi Celmira Romero
RF	Lina Maria Garcia
ATC – BS	Alvaro Augusto Ladino
GF - GPD	Maria Paola Riaño
GH - GA	Maria del Rosario Garcia

Fuente: Elaboración propia OCI

Finalmente, la Oficina de Control Interno, verificó la información correspondiente a los 18 procesos del Ministerio del Deporte, quienes reportan de manera cuatrimestral en el formato de Mapa de Riesgos adoptado por la entidad.

2.1 Política de Administración del Riesgo

Teniendo en cuenta que la versión 3 de la Política de Administración del Riesgo, presenta fecha de actualización del 15 de abril de 2024, contenido del cual se pronunció esta oficina en el informe radicado No. 2024IE0007782. Para el segundo cuatrimestre se observó la actualización del procedimiento interno DE-PD-011 Administración de Riesgos Versión 2 del 16-sep-2024.

2.2 Publicación de mapas de Riesgos

Conforme a lo establecido en el Procedimiento Administración de Riesgo bajo codificación DE-PD-011, específicamente en la actividad No. 16, que indica que, el funcionario o contratista de la Oficina Asesora de Planeación debe: *"Registrar y consolidar el monitoreo en cada uno de los mapas de riesgos por proceso*" y cuyo registro y/o producto son *los "Publicación en página web / Cargue en aplicativo del sistema de gestión institucional".*

La Oficina de Control Interno, verificó en la página web y en el Sistema de Gestión Institucional – Isolución, la publicación de los formatos de los mapas de riesgos de la entidad, observando que, a la fecha de elaboración del presente informe, no se evidencia registro de publicación y/o cargue de los mismos.

Ilustración No.01 *Falta de Publicación Mapa de Riesgos II Cuatrimestre 2024.*

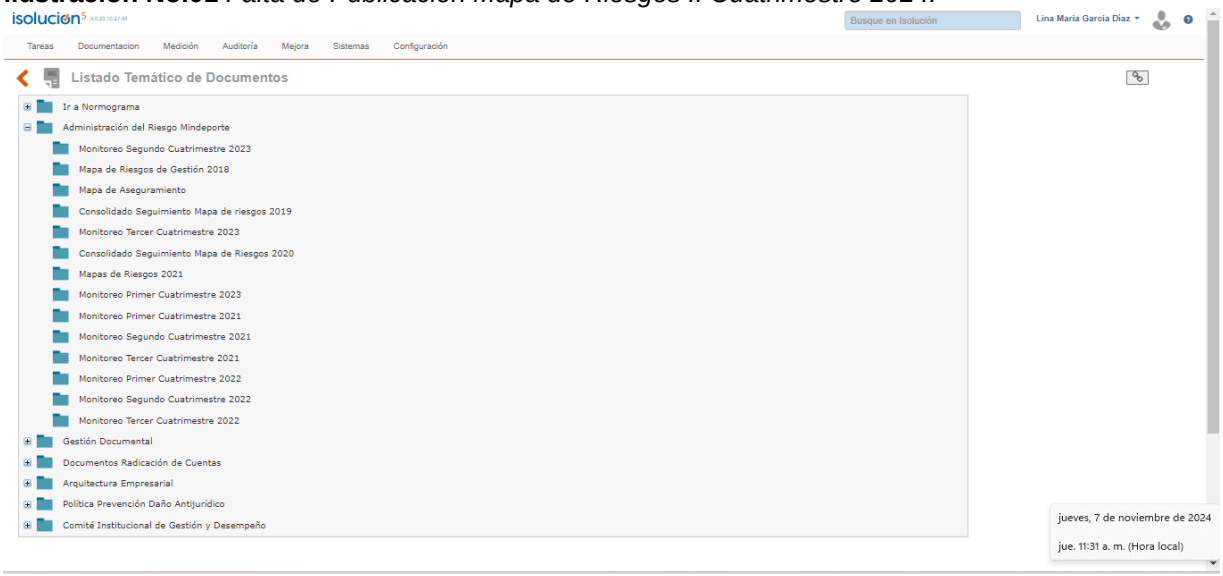

Fuente: Isolución.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno hace un llamado a la segunda línea de defensa sobre esta debilidad detectada, teniendo en cuenta que, en los informes de *"Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión y de Seguridad de la Información"* anteriores, y en lo que respecta a la publicación de los formatos de los mapas de riesgos de la Entidad, se han presentado oportunidades de mejora reiterativas, sin evidenciar mejoras correctivas de la actividad.

2.3 Identificación de los Riesgos a nivel Ministerio del Deporte.

Una vez consolidada la matriz se seguimiento, derivados de los18 procesos del Ministerio del Deporte, se identificaron un total de cuarenta y cinco (45) riesgos de los cuales, se observaron (26) riesgos de Gestión y (19) riesgos de Seguridad de la Información (Ver Ilustración No. 02), donde su identificación guarda coherencia con la estructura planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública contenido en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", sin embargo, se sugiere tener en cuenta la matriz de evaluación que se adjunta al presente informe, por cuanto, la misma contiene los aspectos susceptibles de mejora, para que sean tenidos en cuenta por parte de los procesos.

Ilustración No. 02. *Clasificación Riesgos*

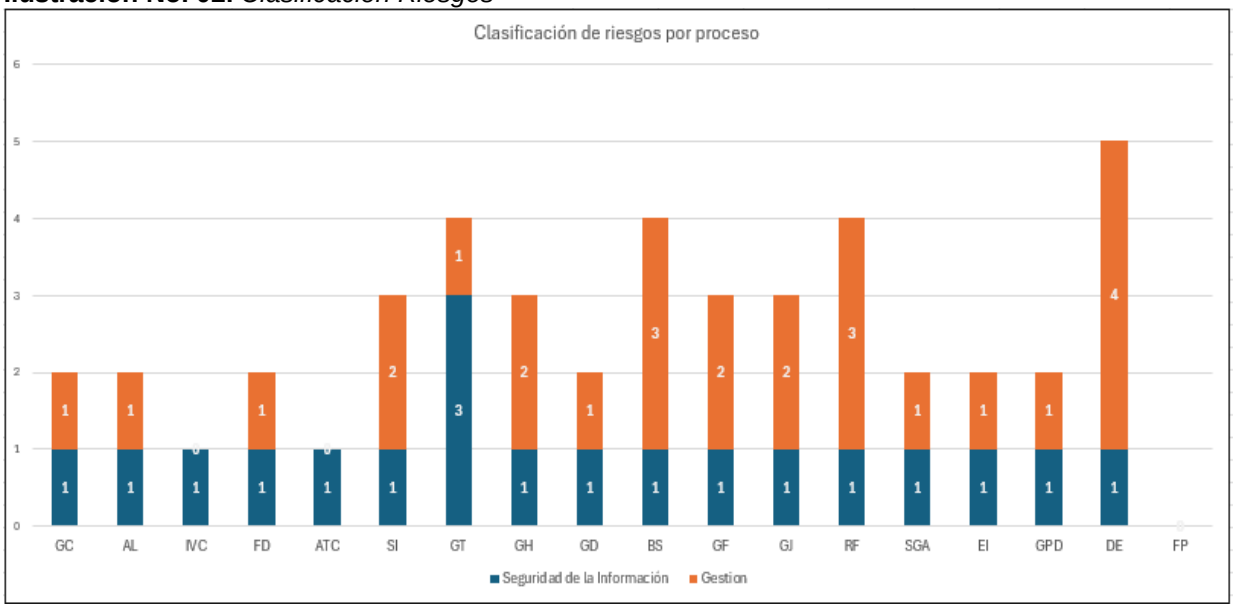

Fuente: Elaboración propia -Papel de trabajo OCI

Conforme a la gráfica anterior, la Oficina de Control Interno informa que de acuerdo con lo expuesto por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 2024IE0009970, el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas (FP), no reportó mapa de riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024. A su vez, la segunda línea de defensa manifiesta que: *"Proceso de Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas. La falta de seguimiento del Proceso y merece atención, toda vez que es un proceso Misional el cual impacto el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del Ministerio del Deporte y del proceso".*

A su vez, la Segunda Línea de Defensa en la ejecución de su seguimiento aportó evidencia de correo electrónico enviado al proceso FP de fecha 23-sep-2024 el cual indica:

> *"(…) Al verificar la carpeta SharePoint indicada por la Oficina Asesora de Planeación, no se evidencia el 2do Monitoreo Mapa de riesgos Gestión/Seguridad de la Información, asociados al proceso FORMULACION Y ADOPCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.*
>
> *Por lo que se requiere de carácter urgente hacer la revisión y/o actualización y monitoreo de los riesgos de corrupción, gestión y Seguridad de la información. Toda vez que para el 2do monitoreo del PAAC-Riesgos de corrupción, tampoco se reportó. No obstante, se reportó a la Oficina de Control Interno, que, debido a la falta de personal, el proceso no realizo el respectivo seguimiento.*
>
> *Es de anotar que durante lo transcurrido en la vigencia 2024, no se ha reportado seguimiento. Sin otro particular, quedaré atenta a brindar asesoría. Para lo pertinente se remite el ultimo mapa de riesgos de corrupción.".*

Al correo en mención no se evidenció respuesta dada por parte del proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas (FP).

Por otro lado, de acuerdo con el mapa de procesos de la Entidad, se realizó el comparativo del total de riesgos identificados por tipo de procesos dentro del organigrama del Ministerio, de los cuales los de *apoyo* presentan el mayor número de riesgos identificados.

Tabla No. 2. *Resumen de Riesgos por tipo de proceso*

Apoyo	Misional	Estratégico	Control y Evaluación
25	9	7	4

Fuente: Resultados Mapas de Riesgo Institucional y papel de trabajo OCI

Dado lo anterior, y producto de la verificación a los riesgos de cada proceso se pudo evidenciar que la entidad cuenta con setenta y siete (77) controles, cuyo fin es mitigar la materialización de los riesgos tanto de gestión como de seguridad de la información. (Ver tabla No. 03)

Tabla No. 03. *Clasificación riesgos y controles procesos Ministerio del Deporte*.

Proceso	Riesgo	Clasificación	Controles
DE	R1	Gestión	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3
	R4	Seguridad de la información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
	R5	Gestión	R5-Cont-1
GC	R1	Seguridad de la Información	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1
AL	R1	Gestión	R1-Cont-1 R1-Cont-2
	R2	Seguridad de la información	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3
IVC	R1	Seguridad de la información	R1-Cont-1 R1-Cont-2
FD	R1	Seguridad de la información	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1
ATC	R1	Seguridad de la información	R1-Cont-1
SI	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2

Proceso	Riesgo	Clasificación	Controles
	R4	Seguridad de la información	R4-Cont-1
GT	R1	Gestión	R1-Cont-1 R1-Cont-2 R1-Cont-3
	R2	Seguridad de la información	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3
	R3	Seguridad de la información	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3
	R4	Seguridad de la información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
GH	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
GD	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Seguridad de la información	R3-Cont-1
BS	R1	Gestión	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Gestión	R3-Cont-1
	R4	Seguridad de la información	R4- Cont-1 R4- Cont-2
GF	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3 R3-Cont-4 R3-Cont-5 R3-Cont-6
	R4	Seguridad de la información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
GJ	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Seguridad de la información	R3-Cont-1
	R4	Gestión	R4-Cont-1
RF	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1
	R5	Gestión	R5-Cont-1 R5-Cont-2

Proceso	Riesgo	Clasificación	Controles
EI	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3
	R3	Seguridad de la información	R3-Cont-1
	Nota: La Oficina de Control Interno se abstiene de generar resultados para estos riesgos, teniendo en cuenta que, estaría impedida en evaluarse a sí mismo. Por tanto, el resultado de revisión corresponde al que efectúa la Oficina Asesora de Planeación.		
GPD	R2	Seguridad de la información	R2-Cont-1
	R3	Gestión	R3-Cont-1
GA	R1	Gestión	R1-Cont-1
	R2	Seguridad de la Información	R2-Cont-1 R2-Cont-2
FP	-	No reportó información	

Fuente: Elaboración propia OCI

Nota: La Oficina de Control a fin de simplificar la información y hacerla de mejor entendimiento al lector, simplificó la tabla No. 3, cuyo detalle se puede observar en la matriz anexa al presente informe, Excel Seguimiento Evaluación Mapa de Riesgos de Gestión (MRG) segundo cuatrimestre 2024.

Aunado a lo anterior, dentro de la ejecución del seguimiento se verificaron las caracterizaciones de los 18 procesos, con el fin de identificar:

- Actualización de la caracterización de cada proceso.
- La inclusión de los Puntos de Riesgos - PR, los cuales permiten identificar que el riesgo este directamente relacionado con las actividades de cada proceso.
- Inclusión de los objetivos del proceso con los estratégicos y su relación con los riesgos identificados por el proceso.

En la tabla No. 04 se relaciona el resultado del seguimiento realizado, la cual refleja que 2 procesos (11%) se encuentran en proceso de construcción y/o actualización de la caracterización, por tanto, no se puede determinar si han incluido Puntos de control.

Tabla No. 04. *Seguimiento a la Caracterización de los procesos*

Proceso	Estado de la Caracterización		
	Actualizada	Desactualizada	Incluye Puntos de Riesgo (PR)
Gestión Documental (GD)	X		SI
Gestión Financiera (GF)	X		Si
Inspección, Vigilancia y Control (IVC)	X		Si
Gestión Proceso Disciplinario (GPD)	X		Si
Gestión de Comunicaciones (GC)	X		Si
Altos Logros (AL)	X	Documento Aprobado Fecha actualización	Si

Proceso	Estado de la Caracterización		
	Actualizada	**Desactualizada**	**Incluye Puntos de Riesgo (PR)**
		19/sept./2024	
Gestión de TIC´s (GT)	X		Si
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas (FP)	X	Documento Aprobado Fecha actualización 23/ago./2024	Si
Gestión de Talento Humano (GH)	X	Documento Aprobado Fecha actualización 19/sept./2024	Si
Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC)	X		Si
Evaluación Independiente y Mejora Continua (EI)	X		Si
Gestión Jurídica (GJ)	X		Si
Gestión Ambiental (GA)	X		Si
Gestión de los Recursos Físicos (RF)	X		Si
Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD)		Documento en construcción Fecha actualización 28/06/2024	No
Servicio Integral al Ciudadano (SI)	X		Si
Adquisiciones de Bienes y Servicios (ABS)		Documento en construcción Fecha actualización 19/06/2024	No
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional (DE)	X	Documento Aprobado Fecha actualización 17/sept./2024	Si

Fuente: Elaboración propia -Papel de trabajo OCI.

2.4 Seguimiento realizado por la Segunda Línea de Defensa.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, específicamente en el numeral 8.4.2. Periodicidad de los Monitoreos y Seguimientos, donde indica que, *"(…) con el fin de que la Oficina Asesora de Planeación ejerza su responsabilidad de monitoreo como segunda línea de defensa en la administración del riesgo."*

Y a su vez, lo establecido en el Procedimiento Administración de Riesgo, Actividad 10, Verificar los resultados del monitoreo de riesgos. *"Realizar revisión del Mapa de riesgos por procesos";* por tanto, la Oficina de Control Interno corroboró que se diligenció el seguimiento y evaluación por parte de la segunda línea de defensa, correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo-agosto) a los mapas de riesgos de cada proceso, para 17 de los 18 procesos de la entidad, toda vez que, el proceso de Formulación y adopción de políticas, planes y programas no reportó información; en cuanto a la retroalimentación dada a los procesos, se evidenciaron

soportes de correos electrónicos que son generados una vez se realiza la verificación de los mapas de riesgos.

Por otra parte, y una vez verificados los formatos de mapas de riesgos correspondiente a los procesos de la Entidad, se puedo observar, que:

Tabla No. 05 *Monitoreo segunda línea de Defensa*

Procesos	Fecha Seguimiento y evaluación Segunda Línea de Defensa - OAP
FD – GH – BS – GJ - GPD	No se observa fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa para el segundo cuatrimestre 2024 en los formatos de mapas de riesgos.
SI – GD - GA	Presenta de aprobación anterior (01 y 13 de agosto), a la fecha de finalización del segundo cuatrimestre/2024.
FP	El proceso no reporto monitoreo del Mapa de Riesgos.
EI	La Oficina de Control Interno se abstiene de generar resultados para estos riesgos, teniendo en cuenta que, estaría impedida en evaluarse a sí mismo. Por tanto, el resultado de revisión corresponde al que efectúa la Oficina Asesora de Planeación.

Fuente: Resultados Mapas de Riesgo Institucional y papel de trabajo OCI

2.5 Evaluación de los controles

Con respecto a la verificación de la ejecución de los controles que fue reportado por los procesos en el monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, mediante el formato de mapa de riesgos, junto con las evidencias allegadas; se identificaron debilidades en la ejecución de los controles de 15 procesos, lo cual se pone en conocimiento de los mismos procesos, para que se tomen las medidas preventivas y se fortalezcan futuros reportes de información.

Resultados por proceso del monitoreo de los controles y plan de tratamiento de riesgos.

1. Proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R1): Posibilidad de afectación económica y reputacional por la desarticulación de los planes, programas y proyectos, debido a subestimación de las necesidades de los grupos de valor y las metas de Plan Nacional de Desarrollo.	R1-Cont-1	**Valoración de los controles**: R1-Cont-1: * La evidencia aportada con relación al acta de reunión del proyecto de cooperación internacional, corresponde a 14-abr-2024, la cual no es coherente con el periodo a evaluar, sin embargo, se considera el control efectivo. *Se sugiere fortalecer los controles frente a la no viabilización de los proyectos de inversión. **Plan de Tratamiento**: Para la actividad R1-Acc-1, la evidencia aportada no corresponde con la indicada por el proceso en el mapa de riesgos.

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional, por incumplir las metas de los planes y/o proyectos formulados, debido, a la entrega inoportuna de la información o reporte errado de los avances por parte de las dependencias afectando la etapa de seguimiento.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	**Valoración de los controles:** R2-Cont-1: No se evidencia periodicidad dentro de la descripción del control, por lo cual recomienda la Oficina de Control Interno definir una periodicidad especifica y oportuna para la ejecución del control. R2-Cont-2: La evidencia no presenta el acta de reunión que indica la realización de unas mesas trabajo de SINERGIA realizadas con las Direcciones Técnica de Fomento y Desarrollo Deportivo, según la descripción del control es necesario aportar acta de reunión.
Gestión (R3): Posibilidad de afectación Reputacional por la falta de apropiación del MIPG, debido a desarticulación entre las políticas y las acciones definidas en los planes institucionales, que incidan en la medición del índice de desempeño	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3	**Valoración de los controles**: R3-Cont-1: La evidencia correspondiente a Actas de reunión (no contiene fecha del acta) y las comunicaciones de seguimiento no corresponden a la descripción del control. R3-Cont-2: Sin observaciones R3-Cont-3: No se evidencia Correo de solicitud de insumos a los lideres de políticas y actas del CIGD **Plan de Tratamiento**: Con respecto al R3-Cont-3 no se evidencia plan de tratamiento reportado en el formato, sin embargo, para el primer cuatrimestre presentó y formuló plan de tratamiento.
Seguridad de la información (R4): Posibilidad de afectación reputacional, por modificación o alteración de información, debido a fallas de controles para la asignación de roles que permitan el acceso y la manipulación de documentos que se encuentran en ISOLUCION, afectando la disponibilidad e integralidad de la información.	R4-Cont-1 R4-Cont-2	**Valoración de los controles**: R1-Cont-1: No se evidencia periodicidad dentro de la descripción del control, por lo cual se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, definir una periodicidad especifica y oportuna para la ejecución del control. R1-Cont-2: La evidencia correspondiente con la "Solicitud Confirmación Enlaces ISOLUCION_1" en el contenido señala que hay enlaces pendientes por definir, aspecto que no es prudente establecer, dado que la connotación del control sugiere la existencia de un responsable. **Plan de Tratamiento**: Con respecto al R4-Cont-4 no se evidencia plan de tratamiento reportado en el formato, sin embargo, para el primer cuatrimestre presento y formulo plan de tratamiento.
Gestión (R5): Posibilidad de afectación Reputacional por falta de claridad en los objetivos para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la innovación, limitación de recursos humano en el GIT Gestión del Conocimiento, debido a fallas en la planeación estratégica para la ejecución de actividades enfocadas en el desarrollo de los cuatro ejes de Gestión del conocimiento y la innovación.	R5-Cont-1	**Valoración de los controles**: R1-Cont-1: Sin observaciones **Plan de Tratamiento:** La evidencia R5-Acc-1 correspondiente con "Plan de Trabajo GECOINN 2024 V2" presenta un alto número de actividades en ejecución, esto significa, que el cumplimiento del cronograma que contempla la necesidad de personal para su efectivo cumplimiento.

Verificado OCI por: Nubia Luis

2. Proceso Gestión de las Comunicaciones

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la Información (R1): Posibilidad de afectación económica y reputacional, por deficiencia del almacenamiento de la información debido a falta de capacidad en un repositorio de información, que conlleva a la pérdida de este material audiovisual, piezas gráficas, informes documentos entre otros	R1-Cont-1	**Valoración de los controles**: R1-Cont-1: *No indica la periodicidad y la redacción del control no permite identificar si la actividad será eficaz o no. **Plan de Tratamiento**: Sin observación.
Gestión (R2): Posibilidad de la afectación reputacional por inoportunidad en la difusión de las notas de prensa debido a inconsistencias evidenciadas en las notas de prensa.	R2-Cont-1	**Valoración de los controles**: R1-Cont-1: *No indica la periodicidad y la redacción del control no permite identificar si la actividad será eficaz o no. **Plan de Tratamiento**: sin observación.

Verificado OCI por: Wilfredo Salazar Rivera

3. Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas

Resultado del monitoreo: En la respuesta dada por la OAP, memorando No. 2024IE0009970, dio a conocer con respecto al reporte de monitoreo por parte del proceso FP que: "*La falta de seguimiento del Proceso merece atención, toda vez que es un proceso Misional el cual impacto el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del Ministerio del Deporte y del proce*so."; a su vez, la Segunda Línea de Defensa en la ejecución de su seguimiento aportó evidencia de correo electrónico enviado al proceso FP de fecha 23-sep-2024 el cual indica:

> *"(…)Al verificar la carpeta SharePoint indicada por la Oficina Asesora de Planeación, no se evidencia el 2do*
>
> *Monitoreo Mapa de riesgos Gestión/Seguridad de la Información, asociados al proceso FORMULACION Y ADOPCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.*
>
> *Por lo que se requiere de carácter urgente hacer la revisión y/o actualización y monitoreo de los riesgos de corrupción, gestión y Seguridad de la información. Toda vez que para el 2do monitoreo del PAAC-Riesgos de corrupción, tampoco se reportó. No obstante, se reportó a la Oficina de Control Interno, que, debido a la falta de personal, el proceso no realizo el respectivo seguimiento.*
>
> *Es de anotar que durante lo transcurrido en la vigencia 2024, no se ha reportado seguimiento. Sin otro particular, quedaré atenta a brindar asesoría. Para lo pertinente se remite el ultimo mapa de riesgos de corrupción.""; al correo en mención no se evidenció respuesta dada por parte del proceso FP."*

4. Proceso Altos Logros

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Control(es)	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R1): Posibilidad de afectación económica y reputacional por la entrega y recepción inoportuna de la información de los programas y servicios de altos logros que impiden tomar decisiones oportunas, debido a la planeación desarticulada con las necesidades de los grupos de valor y la ausencia de acciones estandarizadas para determinar la viabilidad de la atención de imprevistos.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	**Valoración de los controles:** R1-Cont-1: *****No hay disminución en impacto y probabilidad, sin embargo, teniendo en cuenta los resultados del segundo control, causa que el resultado final del riesgo baje. R1-Cont-2: Sin observación. **Plan de Tratamiento:** se recomienda al proceso validar la formulación del plan de tratamiento toda vez que las modificaciones pueden o no darse, por tanto, no estaría mejorando el resultado de los controles, teniendo en cuenta además que el PAI está vinculado con los resultados de indicadores.
Seguridad de la información (R2): Posibilidad de afectación reputacional por falta de cargue de los documentos bajo la responsabilidad de profesionales (funcionarios y contratistas) en las plataformas tecnológicas dispuestas por la entidad para el control y salvaguarda de la Información, debido a la falta de almacenamiento de la información de los activos de seguridad digital con nivel de criticidad alta y debilidad en la asignación de responsables para la custodia y acceso a la información correspondiente al proceso de altos logros.	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3	**Valoración de los controles**: La identificación de los controles actuales no permite mitigar completamente el riesgo identificado por el proceso, toda vez que se establece "la responsabilidad de profesionales (funcionarios y contratistas) debido a la falta de almacenamiento de la información de los activos de seguridad digital con nivel de criticidad alta y debilidad en la asignación de responsables para la custodia y acceso a la información correspondiente al proceso de altos logros". Sin embargo, los controles establecidos solo incluyen lo relacionado con "los metodólogos y al personal de apoyo psicosocial", dejando sin cobertura la información restante vinculada al proceso. R2-Cont-1: * la evidencia que establece el control es: "archivo actualizado de eventos deportivos Metodólogos." Sin embargo, se adjuntó un pantallazo del GIT Deporte Convencional, en donde se puede observar un documento nombrado como plantilla de registró semanal de competencias, en tal sentido la evidencia no corresponde y si es semanal se recomienda ajustar la periodicidad del control. R2-Cont-2: * la evidencia que establece el control es: "listado de verificación de perfiles de usuarios de la información." Sin embargo, se adjuntó un correo electrónico en donde un usuario manifiesta que envía "el respaldo de los seguimientos y valoraciones psicosociales", por otro lado, se relacionó un documento denominado "solicitud de restricción de acceso a carpetas con información confidencial – GIT desarrollo psicosocial (enero – abril)" la que está fuera del seguimiento del 2 cuatrimestre además de adjuntar la misma evidencia del control anterior la cual no corresponde. R2-Cont-3: * se evidencia captura de pantalla de Share Point, de fecha 20 de agosto, sin embargo, se recomienda validar que en efecto sea una copia de respaldo, toda vez que esta evidencia es la misma que se adjuntó para los 2 riesgos anteriores y corresponden

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Control(es)	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
		a la misma fecha, en tal sentido se recomienda validar si lo formulado en los controles vs lo realizado por el proceso es efectivo y permite mitigar la materialización del riesgo. **Plan de Tratamiento**: no se formuló.

Verificado OCI por: Katherine Muñoz

5. Proceso Inspección Vigilancia y Control

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Control(es)	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la Información (R1) "Posibilidad de afectación de la imagen institucional por mal uso de las herramientas tecnológicas empleadas en el ministerio, que con esto conlleve a la pérdida, fuga o modificación de la información contenida en los documentos y archivos digitales que reposan en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control."	R1-Cont-1 R1-Cont-2	**Valores de los Controles**: R1-C1: El proceso no reportó evidencia de la ejecución del control, en el reporte refirió: "Las actividades se monitorearán en el segundo semestre del 2024", se recomienda presentar los soportes que evidencien que se está ejecutando el control, fundamentado en que su periodicidad es trimestral. R1-C2: El proceso no reportó evidencia de la ejecución del control, en el reporte refirió: "Las actividades se monitorearán en el segundo semestre del 2024", se recomienda presentar los soportes que evidencien que se está ejecutando el control, debido a que su periodicidad en diaria. **Plan de Tratamiento**: La fecha de cumplimiento está planeada para presentar en el tercer cuatrimestre de 2024.

Verificado OCI por: Lixi Romero

6. Proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la información (R1): Posibilidad reputacional por la pérdida, modificación o divulgación de datos de las actas, manuales, planes, guías y demás documentos y aplicativos relacionados con el proceso, debido a las debilidades en la ejecución de los Backups a los equipos propios y externos del Ministerio	R1-Cont-1	**Valoración de los controles:** R1-Cont-1: Por parte de la Oficina de Control Interno, no se observan los soportes correspondientes al Riesgo 1 Control 1, los Informes de los supervisores donde se encuentre el seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos, notificación al ente (aplica si se encuentran inconsistencias) **Plan de Tratamiento:** Las actividades del Plan de Tratamiento se encuentran en curso, y no aplica evaluación por parte de la OCI para el segundo cuatrimestre del 2024.
Gestión (R2): Posibilidad de afectación económica y reputacional por las demoras en el inicio de la ejecución de los programas a desarrollar en los convenios interadministrativos o contratos debido a la entrega incompleta y/o inoportuna de la documentación precontractactual en el marco de los convenios y/o contratos	R2-Cont-1	**Valoración de los controles:** R2Cont-1**:** Por parte de la Oficina de Control Interno, no se observan los soportes correspondientes al Riesgo 2 Control 1, los: Informes de los supervisores donde se encuentre el seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos, notificación al ente (aplica si se encuentran inconsistencias) R2-Cont-2**:** Por parte de la Oficina de Control Interno, no se observan los soportes correspondientes al Riesgo 2 Control 1, Informes de los supervisores donde se encuentre el seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos, notificación al ente (aplica si se encuentran inconsistencias) **Plan de Tratamiento:** Contiene plan de tratamiento y sus actividades tiene fecha de cumplimiento, no obstante, la fecha de implementación corresponde al primer cuatrimestre 31/03/2024.

Verificado OCI por: Wilder Lizarazo Barbosa

7. Proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la información (R1): Posibilidad de afectación reputacional por la divulgación de datos personales sin el consentimiento de los interesados.	R1-Cont-1	**Valoración de los controles:** R1-Cont-1: El proceso no reporto la evidencia descrita en el Mapa de Riesgos, sin embargo, en el reporte del indicador se manifestó que se está adelantando la actualización de la plataforma de trabajo de la Dirección: ARGIS, por ende, se considera que a la fecha no se está realizando el control; se recomienda verificar y ajustar el control o bien incluir otros controles que permitan identificar que se mitiga el riesgo descrito. **Plan de Tratamiento**: Sin observación.

Verificado OCI por: Álvaro Ladino

8. Proceso Servicio Integral al Ciudadano

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional por falta de cultura organizacional a nivel institucional y por la inoportunidad en la respuesta a las PQRSD, debido a la falta de posicionamiento del proceso, de cara a los grupos de valor con los que se relaciona la entidad	R2-Cont-1 R2-Cont-2	**Valoración de los controles:** R2-Cont-1: * Se recomienda ajustar la periodicidad, teniendo en cuenta que todos los PQRSD no tendrán un vencimiento de un mes y bajo el termino actual del riesgo, se pueden llegar a incumplir los tiempos de respuesta. R2-Cont-2: * sin observación. **Plan de Tratamiento**: sin observación.
Gestión (R3): Posibilidad de afectación reputacional por desconocimiento del ejercicio de participación ciudadana, tanto a nivel interno como externo del Ministerio debido a falta de espacios de aprendizaje en participación ciudadana dirigidos a la ciudadanía.	R3-Cont-1 R3-Cont-2	**Valoración de los controles:** R3-Cont-1: sin observación. R3-Cont-2: sin observación. **Plan de Tratamiento:** sin observación.
Seguridad de la información (R4): Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la integridad de la información, debido a falta de autocontrol para el cargue y actualización en el punto de uso (SharePoint) dispuesto por el proceso	R4-Cont-1	**Valoración de los controles:** R4-Cont-1: *No se adjuntó la evidencia correspondiente a la ejecución del control, en su lugar se encontró un documento denominado “Seguimiento a Indicadores segundo seguimiento riesgos seguridad información” el cual no estaba diligenciado. Por otro lado, teniendo en cuenta que el control está dirigido a la Seguridad de la información, Verificar semestralmente y de forma aleatoria el cargue la información en el Share Point de los integrantes de un GIT, presenta una debilidad y un periodo prolongado de exposición, por lo que se recomienda que al menos de forma mensual se realice la validación y se salvaguarde la información de la Entidad y del proceso. **Plan de Tratamiento:** sin observación.

Verificado OCI por: Katherine Muñoz

9. Proceso Gestión de TIC'S

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R1): Posibilidad de afectación reputacional de la entidad, por falta de implementación de buenas prácticas en el GIT TICs y falta de planta para respaldo eléctrico de contingencia, debido a obsolescencia y depreciación de los servidores y equipos tecnológicos del Centro de Cómputo, a planta de personal insuficiente en el GIT TIC's y al déficit y asignación tardía del rubro presupuestal para el GIT TIC's.	R1-Cont-1 R1-Cont-2 R1-Cont-3	**Valoración de los controles:** R1-Cont-1: * La evidencia aportada en el control 1, es un oficio del 29-Dic-2023 y los Estudios previos son del 22-Ago-2023. R1-Cont-2: Sin comentarios R1-Cont-3: Sin comentarios. **Plan de Tratamiento**: sin observación.
Seguridad de la información (R2) Posibilidad de afectación reputacional de la entidad por uso de aplicaciones no autorizadas para manejar y compartir información de la entidad, falta de buenas prácticas en seguridad de la información, falta de criterios de clasificación para la información pública, sensible y/o reservada y personal insuficiente para monitorear el acceso a servidores y bases de datos debido a aplicaciones que no incluyen mecanismos de resguardo de datos confidenciales, personal insuficiente para seguridad informática en el GIT TIC's y déficit y asignación tardía del rubro presupuestal para el GIT TIC's.	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3	**Valoración de los controles**: R2-Cont-1: * No se aportó evidencia. R2-Cont-2: * Sin cometarios R2-Cont-3: No se aportó evidencia. **Plan de Tratamiento**: R2-Acc1: No se aportó evidencia. R2-Acc2: No se aportó evidencia.
Seguridad de la información (R3): Posibilidad de afectación reputacional de la entidad por falta de repuestos o de renovación de los equipos de almacenamiento de datos, insuficiente energía de suplencia para preservar la integridad de datos de los dispositivos de almacenamiento, falta de equipos y medios para generar copias de respaldo diarias de archivos y servidores y personal insuficiente para monitorear el acceso a servidores y bases de datos debido a obsolescencia tecnológica y fin del soporte técnico para los equipos de almacenamiento de datos del Centro de Cómputo, personal insuficiente para seguridad informática en el GIT TIC's y déficit y asignación tardía del rubro presupuestal para el GIT TIC's.	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3	**Valoración de los controles:** R3-Cont-1: * La evidencia aportada en el control 1, es un oficio del 29-Dic-2023 y los Estudios previos son del 22-Ago-2023. R3-Cont-2: * Sin comentarios. R3-Cont-3: Sin comentarios **Plan de Tratamiento**: R3-Acc1: No se aportó evidencia R3-Acc2: La evidencia no corresponde a la descripción de la actividad.

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la información (R4): Posibilidad de afectación económica y reputacional de la entidad por falta de sensibilización de los usuarios internos en políticas de seguridad y buenas prácticas para prevenir la sustracción de contraseñas, personal insuficiente para monitorear el acceso no autorizado a servidores y bases de datos y para realizar el parchado y mitigación de vulnerabilidades y demora en asignación presupuestal al GIT TIC's para implementar los planes de contingencia y recuperación ante desastres establecidos en los planes de seguridad digital debido a personal insuficiente para implementar y garantizar la seguridad informática a cargo del GIT TIC's y déficit y asignación tardía del rubro presupuestal para el GIT TIC's.	R4-Cont-1 R4-Cont-2	**Valoración de los controles**: R4-Cont-1: * Sin comentarios, la evidencia se observó en el riesgo 1. R4-Cont-2: No se aportó evidencia. **Plan de Tratamiento**: R4-Acc1: No se aportó evidencia. R4-Acc2: No se aportó evidencia.

Verificado OCI por: Wilfredo Salazar Rivera

10. Proceso Gestión del Talento Humano

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2) "Posibilidad de afectación Reputacional, por incumplimiento a los lineamientos y/o procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los evaluadores, para proceder a la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del Ministerio."	R2-Cont-1 R2-Cont-2	**Valoración de los controles:** R1-Cont-1: * Los controles no son coherentes con la causa raíz del riesgo **Plan de Tratamiento**: Las acciones allegadas no son coherente con los controles, se encuentra en actualización con fecha de inicio 30/08/2024- 30/11/2024.
Gestión (R3): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los planes normativos asociados a la gestión del Talento Humano debido a fallas en la planeación de las actividades a ejecutar en la vigencia	R3-Cont-1	**Valoración de los controles**: R3-Cont-1: * Las evidencias concuerdan con el control, sin embargo, es importante evidenciar una programación de la planeación y ejecución de los planes institucionales ajustándose a esta para no incumplir en la normatividad vigente. **Plan de Tratamiento**: Los planes de tratamientos se encuentran indicando la vigencia 2023, en la columna de la acción.
Seguridad de la Información (R4): Posibilidad de afectación Reputacional, por mala gestión de la documentación que derive en pérdida o modificación de la información física y digital de las historias laborales.	R4-Cont-1 R4-Cont-2	**Valoración de los controles:** R4-Cont-1: Los soportes allegados no corresponden con el control descrito R4-Cont-2: No se evidencia soportes de los controles **Plan de Tratamiento:** No reportan las evidencias en el R4. Acct-1.

Verificado OCI por: María del Rosario García Portillo

11. Proceso Gestión Documental

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional por falencias en la organización documental de acuerdo a las series y subseries, resistencia al cambio por parte de los funcionarios y contratistas y Socialización de los lineamientos documentados que permitan articular la gestión documental. debido a la Inadecuada aplicación de los instrumentos archivísticos.	R2-Cont-1	**Valoración de los Controles**: R2-Cont-1: Se sugiere incluir uno o varios controles preventivos, teniendo en cuenta que el control establecido es de tipo detectivo **Plan de Tratamiento:** Sin observación.
Seguridad de la información (R3) Posibilidad de afectación reputacional por Fallas en la implementación del sistema integrado de conservación - SIC (componente de preservación digital a largo plazo), falencias en la actualización de información para la construcción del FUID y expedientes incompletos; Insuficiencia de controles y mecanismos para verificar el cumplimiento del componente de preservación digital a largo plazo del SIC, perdida de información, alteración de la información pública, pérdida de credibilidad, confianza y seguridad de la información y falta de organización e inadecuada clasificación de la información	R3-Cont-1	**Valoración de los Controles:** R3-Cont-1: El proceso GD no presento soportes de ejecución de este control **Plan de Tratamiento:** Sin observación.

Verificado OCI por: Lixi Romero

12. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R1) Posibilidad de afectación económica por multas o sanciones de los entes de control debido a la celebración de Contratos sin que se cumplan con todos los requisitos legales.	R1-Cont-1	**Valoración de los controles:** R1-Cont-1: * Se requiere documentar la revisión desde la parte precontractual con Estudios y Diseños, se recomienda una lista de chequeo de obligatorio cumplimiento soportada en SECOP que garantice la revisión total de todas las etapas pre y contractuales. **Plan de Tratamiento**: Sin observación.
(Gestión R2) Posibilidad de afectación económica por multas, sanciones o investigaciones disciplinarias, fiscales y penales debido a la liquidación incorrecta de contratos o no liquidación de los mismos en los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la Ley	R2-Cont-1	**Valoración de los controles:** R2-Cont-1: * Se requiere actualizar la Base de liquidaciones, ya que presenta información parcial, hacen falta varios links de acceso a SECOP y varios de los contratos de vigencia 2021 presentan PERDIDA DE COMPETENCIA para liquidar. **Plan de Tratamiento:** sin observación.

(Gestión R3) Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas o sanciones de los entes de control debido al incumplimiento de las formalidades legales para la selección objetiva del contratista.	R3-Cont-1	**Valoración de los controles:** Se anexan evidencias concretas con lista de chequeo de los requerimientos, con el acompañamiento del área técnica. R3-Cont-1: * La evaluación Jurídica no presenta soportes de las eventuales inhabilidades **Plan de Tratamiento:** sin observación.
Seguridad de la información (R4) Posibilidad de afectación reputacional por demoras en los procesos, sanciones e incumplimientos normativos debido a la pérdida de documentos producidos al interior del proceso	R4-Cont-1 R4-Cont-2	**Valoración de los controles:** R4-Cont-1: * Custodia de archivos, la información de la etapa precontractual se encuentra disponible en la plataforma SECOP, para cada uno de los procesos adelantados. R4-Cont-2: * Digitalización de los contratos requeridos por los entes de control, especialmente la CGR en virtud de la auditoria financiera adelantada. **Plan de Tratamiento:** sin observación.

Verificado OCI por: Álvaro Ladino

13. Proceso Gestión Financiera

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2): Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por falta de procedimientos , errores de digitación y falta de capacitación, temas relacionados con el personal., debido a inconsistencias en el registro de la gestión presupuestal en el aplicativo SIIF Nación, frente a requerimientos y soportes asociados a los trámites de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales y sus operaciones derivadas de adiciones y/o liberaciones, acordes a un compromiso en concordancia al rubro, objeto, valor, renglón etc., que no sean conformes con los lineamientos de la Entidad y/o la legislación vigente.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	**Valoración de los controles:** R2-Cont-1: se anexan evidencias de la ejecución de los controles, no obstante, se tienen las siguientes observaciones con respecto a las mismas: Evidencia 1: las actas no contienen firma indicando que la reunión es virtual, sin embargo, no se anexa en la casilla "EVIDENCIA DE ASISTENTES - REUNIONES VIRTUALES" la imagen del desarrollo de la reunión como tampoco el listado de asistencia descargada de teams, por lo que se recomienda incorporar o la firma o la evidencia de asistencia a reuniones virtuales, en adición, dentro del acta, dejar la trazabilidad de los documentos que se identificaron que requieren actualización, ya que dentro del acta no se menciona, y el archivo de Excel no explicita esto. Evidencia 2: el archivo de Excel es el mismo para todos los meses; se recomienda en la casilla observaciones indicar la mesa de trabajo (reunión) en la que se identificó su necesidad de actualización. Evidencia 3: documentos actualizados: GF-FR-001, GF-FR-015 y GF-IN-008 Evidencia 4: anexa piezas gráficas de la socialización de la actualización de los documentos GF-FR-001, GF-FR-015 y GF-IN-008, no obstante, no posible evidenciar la fecha de socialización para confirmar que fue realizada dentro del cuatrimestre, por lo que se recomienda, cargar la captura de pantalla que permita evidenciar la fecha de publicación en la Intranet. R2-Cont-2: Evidencia: sin observaciones. **Plan de Tratamiento:** R2-Acc-1: sin observaciones. R2-Acc-2: sin observaciones.

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R3) Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por falta de procedimientos, errores de grabación, autorización, debido a incurrir en inconsistencias en el desarrollo de las actividades asociadas a la Elaboración de Estados Financieros y Reporte de Hechos Económicos que no sean conformes con los lineamientos del proceso de Gestión Financiera y la legislación vigente.	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3 R3-Cont-4 R3-Cont-5 R3-Cont-6	**Valoración de los controles**: R3-Cont-1: sin observaciones R3-Cont-2: sin observaciones R3-Cont-3: El monitoreo de la primera línea señala que "*se presentó un alto volumen de devoluciones a las cuentas de cobro de los contratistas correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2024, por los errores presentados por los supervisores y contratistas en la radicación de sus cuentas de cobro, contribuyendo al retraso y al aumento de tiempo de análisis y gestión de pago de las mismas*" por lo que se recomienda verificar si esto podría llegar a materializar un riesgo de incumplimiento en la ejecución presupuestal o de PAC, que a la fecha no se encuentra identificado por el proceso, de igual forma, se recomienda verificar la inclusión de acciones en el Plan de Tratamiento que puedan disminuir la cantidad de errores de los supervisores, o en su defecto como estrategia del proceso en articulación con las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte, asegurando la correcta gestión institucional. R3-Cont-4: *Evidencia 1:* los formatos Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 remitidos no contienen la firma del Coordinador SIIF Nación Entidad (Secretario General o a quien este delegue). Adicionalmente, el formato de la funcionaria "Cielo Ávila" no detalla el perfil requerido, con lo que no es posible constatar que se ejecutó el control validando que la solicitud de creación de usuarios estuviera acorde con las funciones u obligaciones especificas del usuario; tampoco registra devolución del formato en las evidencias en consideración a la falta de especificidad del perfil requerido dentro del formato de la Sra. Cielo. R3-Cont-5: sin observaciones. R3-Cont-6: sin observaciones. **Plan de Tratamiento**: R3-Acc-1: sin observaciones. R3-Acc-2: sin observaciones R3-Acc-3: sin observaciones. R3-Acc-4: sin observaciones. R3-Acc-5: finalizó en el primer cuatrimestre.

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la información (R4): Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por daños de equipos, caída de aplicaciones, caída de redes y errores en programas de los activos de información del proceso de Gestión Financiera clasificados con nivel de criticidad alta, debido a que puedan ser accedidos, modificados, eliminados y utilizados por terceros externos o internos no autorizados.	R4-Cont-1 R4-Cont-2	**Valoración de los controles:** R4-Cont-1: se anexa el archivo de Excel previsto como evidencia, no obstante, se tienen las siguientes observaciones con respecto a la ejecución del control: Evidencia 1: el archivo de Excel adjunto no da cuenta de quien realizó la validación, toda vez que el control establece que debe ser efectuado por el Coordinador del GIT Tesorería, tampoco se detalla la fecha de realización de la comparación y validación para establecer que se realizó dentro del cuatrimestre. De otra parte, el archivo detalla para el radicado No. 2024ER0017433, al interrogante "¿CORRECTO?" de la celda E que "NO", y al lado la anotación "No se visualiza comunicación de respuesta" no obstante, no se aporta información del resultado del control que establece como acción "comparar y validar la información reportada con la que está registrada en SIIF" con lo que no es posible determinar si el archivo reportado con el radicado 2024ER0017433 es correcto o no con respecto al certificado que registra en SIIF, tampoco se adjunta la comparación de los certificados de los demás radicados vs los de SIIF a fin de establecer si estos son iguales o no y por tanto son correctos, si bien se identifica un error en la generación del PDF de respuesta, este no es el objetivo del control. Así las cosas, no es posible validar que el control haya sido ejecutado, al ser un riesgo de seguridad de la información debido a que los documentos "puedan ser accedidos, modificados, eliminados y utilizados por terceros externos o internos no autorizados". R4-Cont-2: se anexa archivo de Word como evidencia, no obstante, las imágenes no son legibles por su tamaño, al aumentar (zoom) la imagen se pixela. De acuerdo con el nombre del archivo "Usuarios portal Davivienda_Ago2024", presuntamente corresponde a la visualización de usuarios activos en portal Davivienda la cual no permite establecer la ejecución del control y lo descrito en el monitoreo en relación a que "(...) el Coordinador de GIT Tesorería realizó el seguimiento al cambio de las contraseñas de los bancos (...) De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: 1. Registro manual de las contraseñas para acceder al portal bancario que detalle las fechas de cambio." (sic) toda vez que la evidencia aportada no permite establecer el detalle de las fechas de cambio ni la fecha del seguimiento realizado por el Coordinador. **Plan de Tratamiento:** R2-Acc-1: sin observaciones. R2-Acc-2: sin observaciones.

Verificado OCI por: María Paola Riaño Niño

14. Proceso Gestión de los Recursos Físicos

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2): Posibilidad de afectación económica y reputacional por ausencias de lineamientos para contingencias asociadas al Servicio de Vigilancia y Seguridad, fallas en la comunicación entre el GIT Administrativa y los servicios tercerizados, debido a la falta de controles operativos para atender posible afectación en la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad.	R2-Cont-1	**Valoración de los controles:** R2-Cont-1: La Oficina de Control Interno recomienda establecer un control el cual tenga relación con la Causa Inmediata "Ausencia de lineamientos para contingencias asociadas al Servicio de Vigilancia y Seguridad", como establecer una guía y/o manual que contenga lineamientos asociados a las contingencias y novedades detectadas por Servicio de Vigilancia y Seguridad No se observa dentro de las carpetas aportadas por la OAP, soporte de evidencias correspondientes al R2-Cont-1 que establece "actas de reunión bimensuales, correo electrónicos e informes de la empresa de vigilancia (cuando se requiera)" **Plan de Tratamiento**: Se estableció Plan de tratamiento con fecha de implementación del 23/07/2024 al 15/12/2024; sin embargo, en los soportes aportados por la OAP mediante carpeta compartida no se observa evidencia de este.
Gestión (R3): Posibilidad de afectación económica por falta de un diagnóstico técnico para identificar la vulnerabilidad y estado de los bienes inmuebles, debido a la falta de seguimiento del Plan Anual de muebles e inmuebles y del parque automotor, que incluyan las eventualidades.	R3-Cont-1 R3-Cont-2	**Valoración de los controles:** R3-Cont-1: Sin Observación R3-Cont-2: Sin Observación **Plan de Tratamiento**: Las actividades del Plan de tratamiento se encuentran en curso, y no aplica evaluación por parte de la OCI para el segundo cuatrimestre del 2024.
Seguridad de la Información (R4): Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información contenida en bases de datos para la administración y control de inventarios de elementos de propiedad del Ministerio bienes devolutivos y de consumo en el módulo de inventarios del aplicativo SOAWEB, debido a la falta para establecer periodicidad para efectuar copias de seguridad de la información consignada en el aplicativo SOAWEB	R4-Cont-1	**Valoración de los controles:** R4-Cont-1**:** No se observan los soportes correspondientes a la ejecución del control, el cual establece el proceso evidencias "Correos electrónicos de solicitud y de confirmación y Política de seguridad de la información". **Plan de Tratamiento:** No se observan los soportes y/o evidencias de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de tratamiento.
Gestión (R5) Posibilidad de afectación económica por la pérdida de bienes consumibles y devolutivos debido a la falta de seguimiento oportuno y al control de los inventarios.	R5-Cont-1 R5-Cont-2	**Valoración de los controles:** R5-Cont-1: Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, adjuntar a la evidencia soporte, un pantallazo de la fecha de descarga del listado de elementos en servicio por funcionario generado a través del aplicativo de inventarios, toda vez, que no se puede observar si la evidencia se cumple con la periodicidad establecida en el control. R5-Cont-2: Sin observaciones. **Plan de Tratamiento:** Las actividades del Plan de tratamiento se encuentran en curso, y no aplica evaluación por parte de la OCI para el segundo cuatrimestre del 2024.

Verificado OCI por: Lina María García Diaz

15. Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional por ausencia de ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, debido a insuficiencia de recursos técnicos, financieros o de talento humano competente.	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3	**Resultado**: *Con el fin de evitar ser juez y parte en la gestión del riesgo de este proceso, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación que la evaluación a tener en cuenta corresponda al resultado de revisión que efectúa la segunda línea de defensa.
Seguridad de la información (R3): Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida digital de la evidencia de los trabajos de las auditorias y seguimientos normativos, debido a la carencia de medidas de seguridad y/o custodia de la información.	R3-Cont-1	

Verificado OCI por: Lixi Romero

16. Proceso Gestión Proceso Disciplinario

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Seguridad de la información (R2): Posibilidad de afectación reputacional, por modificación o alteración de información, debido a la falta de controles en los permisos de accesos a la información que se encuentra en el repositorio de información (Share Point) de la Oficina de Control Interno Disciplinario, afectando su confidencialidad e integridad de la información.	R2-Cont-1	**Valoración de los controles**: R2-Cont-1: sin observaciones. **Plan de Tratamiento**: se presentan las evidencias da ejecución de las acciones. R2-Acc-1: sin observaciones.
Gestión (R3): Posibilidad de afectación reputacional, por represamiento de quejas e informes con incidencia disciplinaria; órdenes de autoridad disciplinaria o de oficio, pendientes por reparto, para iniciar impulso procesal debido a fallas en el monitoreo de las quejas y/o denuncias disciplinarias, allegadas por los canales atención del Ministerio Del Deporte.	R3-Cont-1	**Valoración de los controles**: R3-Cont-1: sin observaciones. **Plan de Tratamiento**: se presentan las evidencias da ejecución de las acciones. R3-Acc-1: sin observaciones.

Verificado OCI por: María Paola Riaño Niño

17. Proceso Gestión Ambiental

Riesgo(s) identificado(s) por el proceso	Controles	Observaciones OCI Reporte II Cuatrimestre de 2024
Gestión (R1): Posibilidad de afectación reputacional por la inobservancia de la normatividad ambiental vigente, aplicable a nivel Administrativo, debido a la falta de procedimientos que soporten la documentación del proceso de Gestión Ambiental.	R1-Cont-1	**Valoración de los controles**: R1-Cont-1: * Las evidencias presentadas no aplican al cuatrimestre. R1-Cont-2: * N/A **Plan de Tratamient**o: Sin evidencias.
Seguridad de la Información (R2): Posibilidad de afectación reputacional por la desorganización de documentos y registros asociados al proceso de Gestión ambiental, debido a fallas en la disposición final de la información que se genera en el proceso de Gestión Ambiental que afecta la integridad de la información.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	**Valoración de los controles:** R2-Cont-1: Las evidencias allegadas no corresponden con los controles, presentan control de cambios. Plan de Tratamiento: Presentan control de cambios. R2-Cont-2: Los controles no corresponden con las evidencias allegadas. **Plan de Tratamiento:** Se evidencia que existe control de cabios en el plan de tratamiento.

Verificado OCI por: María del Rosario García Portillo

Conforme lo indicado anteriormente, el único proceso que no presentó observaciones frente al diseño y ejecución de controles, así como el plan de tratamiento fue el Gestión Proceso Disciplinario.

Con respecto al proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, no reportó monitoreo de sus riesgos.

Se recomienda fortalecer el seguimiento de la gestión de los controles identificados en los riesgos de la entidad.

2.6 Evaluación zonas de riesgo inherente y residual

Con relación a los 43 riesgos de gestión y seguridad de la información verificados, se observó que luego de aplicar los controles, se presentan las siguientes novedades:

1. El proceso FP no presentó reporte al monitoreo y ejecución de sus controles.
2. Del proceso Gestión Financiera en el riesgo de gestión R3, respecto a los controles R3-Cont-4; R3-Cont-5 y R3-Cont-6, no presenta información diligenciada en el formato del mapa de riesgos en las celdas de "*Impacto*" y "*Zona de Riesgo*", por tanto, se puede inferir que al no tener la formulación completa del riesgo su resultado en la Zona de Riesgo Residual Final presenta incremento con respecto al resultado descrito en la Zona de Riesgo Inherente, es decir de **Alto** pasa a **Extremo**.
3. En el riesgo e Gestión (R2) del proceso Gestión Talento Humano, del resultado en la zona de riesgo inherente aumenta a una zona extrema o superior, es decir de **Moderado** para a **Alto** luego de aplicar los controles, aspecto que no es coherente.

4. En 29 Controles se observó que no disminuye su zona final de riesgo residual, es decir se mantiene la misma con respecto a la zona de riesgo inherente.
5. Sobre los 73 controles verificados, se observa que, en 43, es decir el 59% de los controles disminuye en alguna de sus zonas, bien sea en el *impacto*, o en la *probabilidad*.

2.7. Indicadores de los riesgos

En lo relacionado con la verificación acerca de la inclusión de indicadores clave de riesgo y desempeño del control, tal como lo identifica el formato de mapa de riesgos, se observó lo siguiente:

2.7.1. Indicador Clave de Riesgo:

1. En cinco (05) riesgos no se reportó la formulación del *indicador Clave de Riesgo*, por consiguiente, tampoco presentó la medición, con esto, no fue posible verificar si el indicador presenta coherencia con relación al riesgo identificado.
2. En veintiséis (26) riesgos que presentaron la formulación del indicador Clave de Riesgo, no se reportó la medición.
3. En seis (6) riesgos se identificó que el indicador no presenta coherencia con relación al riesgo y/o a la formulación del indicador.

2.7.2. Indicador Desempeño del Control:

1. Para seis (06) riesgos no se reportó la formulación del *indicador del Desempeño del Control*, lo anterior, no permitió evaluar si el indicador presenta coherencia con relación al riesgo identificado.
2. En veintitrés (23) riesgos que presentaron la formulación del indicador Desempeño del Control, no se reportó la medición.
3. En ocho (8) riesgos se identificó que el indicador no presenta coherencia con relación al riesgo o a la formulación del indicador.

2.8. Monitoreo materialización del Riesgo

De la verificación realizada al formato que es reportado por los procesos frente a la materialización de riesgos, se observó lo siguiente:

1. Trece (13) procesos reportaron que no se presentó la materialización de sus riesgos durante el segundo cuatrimestre de 2024.
2. El proceso Gestión de TICS, reportó como materializados los riesgos R1 y R3, los cuales se encuentran descritos en el Mapa de Riesgos, así:
   Riesgo de Gestión (R1): "*Posibilidad de afectación reputacional de la entidad, por falta de implementación de buenas prácticas en el GIT TICs y falta de planta para respaldo eléctrico de contingencia, debido a obsolescencia y depreciación de los servidores y equipos tecnológicos del Centro de Cómputo, a planta de personal insuficiente en el GIT TIC's y al déficit y asignación tardía del rubro presupuestal para el GIT TIC's*.".

Riesgo de Seguridad de la Información (R3): "*Posibilidad de afectación reputacional de la entidad por falta de repuestos o de renovación de los equipos de almacenamiento de datos, insuficiente energía de suplencia para preservar la integridad de datos de los dispositivos de almacenamiento, falta de equipos y medios para generar copias de respaldo diarias de archivos y servidores y personal insuficiente para monitorear el acceso a servidores y bases de datos debido a obsolescencia tecnológica y fin del soporte técnico para los equipos de almacenamiento de datos del Centro de Cómputo, personal insuficiente para seguridad informática en el GIT TIC's y déficit y asignación tardía del rubro presupuestal para el GIT TIC's.".*

3. El proceso Gestión de los Recursos Físicos reportó como materializado el Riesgo de Seguridad de la información (R4), que describe: "*Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información contenida en bases de datos para la administración y control de inventarios de elementos de propiedad del Ministerio bienes devolutivos y de consumo en el módulo de inventarios del aplicativo SOAWEB, debido a la falta para establecer periodicidad para efectuar copias de seguridad de la información consignada en el aplicativo SOAWEB.".*
4. El proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social, no reportó si se materializó o no el riesgo (R2), es decir, no fue diligenciado el campo alusivo a este requerimiento en el formato del mapa de riesgos.
5. El proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas no reporto matriz de riesgos.
6. El proceso Gestión Documental, no reportó novedad frente a la materialización del riesgo, sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación mediante el memorando con radicado No. 2024IE0009970, frente a los riesgos materializados refirió lo siguiente:

> "*La materialización de los riesgos se dio en el mes de agosto, debido a fallas informáticas, por una serie de cortes deservicio de energía, lo, que, afecto el acceso a los sistemas de información del Ministerio del Deporte y posible pérdida de información. Los procesos de Gestión de Recursos Físicos y el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs, implementaron las acciones establecidas en la Política de Administración del riesgo para el tratamiento de riesgos materializados. Pendiente el Proceso de Gestión Documental para la revisión y actualización del riesgo de Seguridad de la Información materializado*.".

2.9. Monitoreo Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)

La Oficina de Control Interno - OCI, en cumplimiento del Rol "Evaluación a la gestión del Riesgo" y de su responsabilidad como Tercera Línea de Defensa, ha evaluado el mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del Ministerio, pronunciando en el presente informe los resultados, asimismo, se adjunta la verificación realizada en matriz Excel, dando así cumplimiento al numeral *8.4.2 Periodicidad de los Monitoreos y Seguimientos*, acápite: "Seguimiento Tercera Línea de Defensa"

Igualmente, la Oficina de Control Interno, remitió a la Oficina Asesora de Planeación la comunicación No. 2024IE0009267 de fecha 24-sep-2024, mediante la cual se realizó el Reporte de posibles riesgos materializados identificados a partir de los informes de seguimiento normativo y auditorías internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno al

corte 31 de agosto de 2024, a fin sea tenida en cuenta dicha información en las actividades de asesoría hacia los procesos.

3. RESULTADOS:

Conforme al desarrollo y evaluación del presente informe, la Oficina de Control Interno se permite precisar que para el Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión y de Seguridad de la Información (Segundo Cuatrimestre 2024), se presenta una observación para el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas.

De igual manera para el presente informe se presentan Hallazgos y Observaciones de carácter reiterativo.

Tabla No. 06. *Resumen de observaciones.*

No.	Código	Título	Resultado Informe Final / Proceso responsable
1.	O – FP – 01 - 2024	Reporte de Monitoreo al Mapa de Riesgos del Proceso	Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas
2.	O – DE – 01 – 2024	Publicación Mapas de Riesgos – *Reiterativa.*	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional (DE)

Fuente: Elaboración de la Oficina de Control Interno -OCI

Observación:

O – FP – 01 – 2024 - REPORTE DE MONITOREO AL MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO

Se identificó que el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, no reportó información correspondiente al monitoreo de los riesgos del proceso, aspecto que de igual manera ha sido observado en los seguimientos que realiza la oficina de control interno desde el año 2023.

Lo anterior, incumple lo estipulado en el numeral 8.4 *Roles y Responsabilidades*, descrito en la Política Administración del Riesgo – Ministerio del Deporte, código DE-PO-001, versión 3 del 15-abr-2024, respecto de lo consignado en la Matriz de Responsabilidades, Primera Línea de Defensa – Líderes de Procesos y Equipos de Trabajo, en el ítem 4 que indica:

> *"Monitorear y reportar en los plazos establecidos por la segunda línea de defensa (OAP) el monitoreo a los riesgos.".*

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando N°2024IE0011580 del 12 de noviembre de 2024; en el cual se indicó plazo de dos (2) días hábiles para ejercer el derecho de réplica o contradicción.

Mediante oficio N°2024IE0011731 del 14 de noviembre de 2024, a las 11:06 horas, el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, remitió la réplica al informe preliminar, manifestando lo siguiente frente al presente hallazgo:

> *"(…)*
> *Por otra parte, en relación con la observación O-FP-01-2024, vinculada al Proceso de Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas. El líder del proceso acepta la observación, a cotando, que esta situación no se ha dado por desidia, sino por situaciones suigéneris expuestas anteriormente, como fue la falta de presupuesto para la contratación de servicios profesionales de manera oportuna para atender las obligaciones y responsabilidades funcionales del viceministerio durante lo corrido en la vigencia 2024.*
>
> *No obstante, la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea en la administración del riesgo, informa que se han realizado acercamientos para abordar el tema. En este contexto, el 10 de octubre de 2024, se celebró una primera mesa de trabajo sobre los Lineamientos para la Actualización de los Riesgos Institucionales 2025 (Corrupción, Fiscal, Gestión y Seguridad de la Información), dado que es urgente iniciar el levantamiento de los documentos necesarios para definir los mapas de riesgos correspondientes a este proceso. Como compromiso, se acordó realizar una mesa de trabajo con el viceministro Dr. Manuel Emilio Palacios Blandón para abordar específicamente el tema de la Administración del Riesgo por Procesos, la cual fue agendada por el Viceministerio para el 19 de noviembre de 2024, de manera presencial. Se adjunta acta de reunión de octubre 10/2024.*

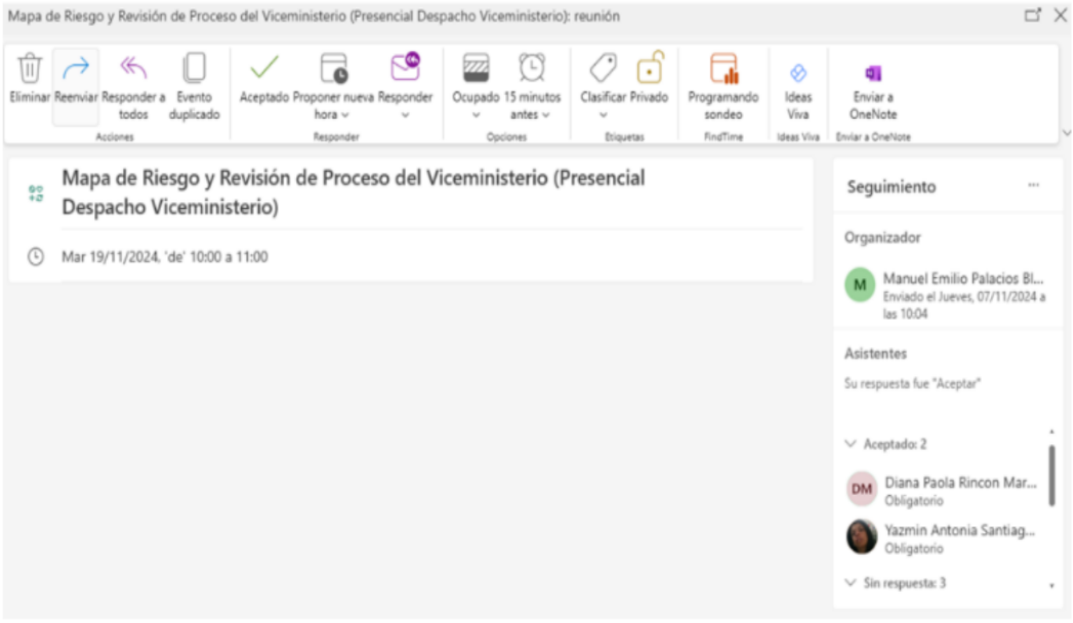

"

Por otro lado, el despacho del Viceministerio del Deporte generó réplica extemporánea mediante radicado número 2024IE0011797 del 15 de noviembre de 2023 a las 12:26 horas, en la cual refirió:

"*En comunicación la Oficina Asesora de Planeación, la misma informa que dio respuesta respecto de la observación referida en el informe con carga a este Despacho, sin embargo se precisa que estamos haciendo mesas de trabajo para mejorar el referido aspecto dentro del Viceministerio en lo que respecta a la observación O-FP-01-2024, vinculada al Proceso de Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas. Como compromiso, para abordar dicha Observación se acordó por parte de esta área realizar una mesa de trabajo con el viceministro Dr. Manuel Emilio Palacios Blandón, para abordar específicamente el tema de la Administración del Riesgo por Procesos, la cual fue agendadá por el para el 19 de noviembre de 2024, de manera presencial.*

Así las cosas esta aréa queda atenta a cualquier inquietud adicional que pueda surtirse."

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno tuvo en cuenta la respuesta brindada por la Oficina Asesora de Planeación y resalta su sentido de compromiso con relación a la asesoría y acompañamiento que efectúa en cumplimiento de su rol de Segunda Línea de Defensa.

Con respecto a la respuesta dada por el despacho del Viceministerio del Deporte, la información suministrada corresponde a la realización de una actividad, que el equipo auditor considera ser la ejecución de una acción correctiva, la cual podrá ser relacionada como una de las actividades del plan de mejoramiento.

Por lo anterior, el hallazgo queda en firme para el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, el cual es liderado por el Viceministro del Deporte, para la respectiva formulación del plan de mejoramiento.

Recomendaciones Específicas:

- Fortalecer controles internos, con el fin de mejorar las actividades relacionadas con la gestión del riesgo.
- Formular el plan de mejoramiento con actividades correctivas, preventivas y de verificación que permitan subsanar la debilidad identificada.

4. Hallazgos y Observaciones Reiterativos:

Las debilidades identificadas y detalladas en la Tabla No. 06, bajo la connotación de reiterativas no corresponden a la apertura de un nuevo hallazgo u observación, ni generan codificación en Isolución o la necesidad de elaboración de un nuevo plan de mejora, salvo que a la fecha el mismo no haya sido formulado.

Se detallan debido que, a pesar de haber sido identificadas en informes anteriores, a la fecha se continúan presentando, por lo que es indispensable que el Proceso realice revisión de los Planes de Mejora ya formulados y ejecute las acciones planteadas, asegurando su cierre.

Nota: Las debilidades identificadas que ya cuentan con plan de mejoramiento, serán relacionadas bajo el atributo de connotación reiterativa y serán citadas en el numeral respectivo.

O – DE – 01 – 2024 Publicación Mapas de Riesgos (Reiterativa)

Condición: Se identificó en el Sistema de Gestión Isolucion, ausencia de publicación de los mapas de riesgos de la Entidad, correspondientes a los resultados del segundo cuatrimestre de 2024. Este aspecto puede llegar a incumplir el Procedimiento Administración de Riesgo, actividad No. 16, que indica que, el funcionario o contratista de la Oficina Asesora de Planeación debe: "Registrar y consolidar el monitoreo en cada uno de los mapas de riesgos por proceso" y cuyo registro y/o producto son los "Publicación en página web / Cargue en aplicativo del sistema de gestión institucional".

Lo anterior, se encuentra asociada con la observación identificada en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para el primer cuatrimestre de 2023, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Gestión Isolución con el número 463, en estado abierto desde el 13 de julio de 2023, a la fecha presenta la formulación del plan de mejoramiento en gestión.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando N°2024IE0011580 del 12 de noviembre de 2024; en el cual se indicó plazo de dos (2) días hábiles para ejercer el derecho de réplica o contradicción.

Mediante oficio N°2024IE0011731 del 14 de noviembre de 2024, a las 11:06 horas, el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, remitió la réplica al informe preliminar, manifestando lo siguiente:

> "*En este sentido, se reconoce que existe un rezago en la publicación de los mapas de riesgos en ISOLUCION. Este retraso se debe a que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se está evaluando la pertinencia de establecer un punto de uso específico en ISOLUCION para el cargue y consulta de los mapas de riesgos, con el fin de mejorar el control y trazabilidad de estos. Aunque los mapas están disponibles en el enlace* ***Listado Temático de Documentos****, estos se encuentran catalogados como documentos internos, y se ha identificado que en vigencias anteriores se les asignaron codificaciones incorrectas, siendo estos registros y no formatos, ya que no forman parte de la pirámide documental. Además, el formato* ***DE-FR-002 Mapa de Riesgo****, es el único. Esto ha generado que, al realizar consultas a través del enlace* ***Listado Maestro de Documentos****, se visualicen todos los registros mapas de riesgos por procesos, lo cual no debe ocurrir.*

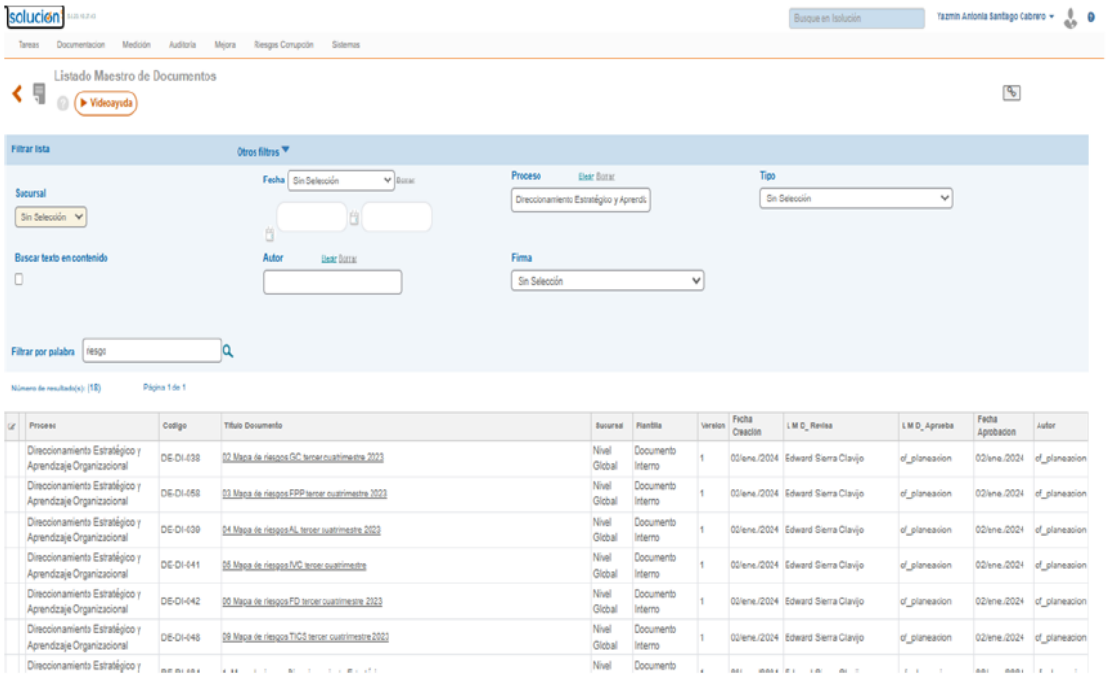

En vista de lo anterior, se solicitó soporte de ISOLUCION una mesa de trabajo para tratar diversos temas, incluyendo la mejora en la funcionalidad del sistema para el cargue de los mapas de riesgo como registros. Esta solicitud fue atendida y se ha agendado un encuentro con el equipo de soporte para el día de mañana, 14 de noviembre 2024, con el fin de avanzar en la solución de esta situación."

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

De acuerdo con la manifestado en la réplica dada por la Oficina Asesora de Planeación, la información se toma como acciones correctivas que está ejecutando frente a la publicación de los mapas de riesgos, por tanto, la presente observación de carácter reiterativo se levanta en el presente informe y se recomienda gestionar el plan de mejoramiento que ya existe en Isolución registrado con el No. 463.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, destinar un espacio en el Sistema de Gestión Institucional – Isolución para el cargue de los Mapas de Riesgos consolidado con la inclusión de los resultados de monitoreo realizados por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Socializar al interior de la entidad la publicación de los mapas recomendando la visualización de los registros efectuados por la segunda y tercera líneas de defensa, con el fin de fortalecer futuros reportes de monitoreos por parte de los procesos.
- Gestionar las actividades del plan de mejoramiento registrado en Isolución, consistentes en la publicación del mapa de riesgos consolidado de la entidad.

5. **Descripción de los Beneficios del Seguimiento:** durante la presente evaluación de información, no se presentaron beneficios del seguimiento por parte de los procesos.

6. **Conclusiones:**

- Se observó la presentación de reporte de información relacionada con la gestión del riesgo de 17 procesos.
- Se observó la actualización en la descripción de 16 riesgos para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.
- Se identificaron debilidades relacionadas con el diseño y ejecución de los controles, plan de tratamiento; clasificación de las zonas de riesgo inherente y residual, indicadores y soportes que evidencian su gestión, las observaciones se pueden revisar de manera detallada en la matriz en formato Excel que se adjunta al presente informe.
- Se concluye que dentro del Mapa de Riesgos de la entidad se identificaron un total de cuarenta y cinco (45) riesgos de los cuales, se identificaron (26) riesgos de Gestión y (19) riesgos de Seguridad de la Información.

7. **Recomendaciones Generales:**

Teniendo en cuenta las novedades observadas en el seguimiento a la gestión del riesgo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, se recomienda a los procesos responsables fortalecer sus controles internos que conlleven al establecimiento de acciones preventivas para dar continuidad a la mejora continua.

- Realizar la publicación de información de los riesgos institucionales consolidados, de cara a la ciudadanía a través de la página Web institucional, en cumplimiento al contenido del artículo tercero de la ley 1712 de 2014 que indica: "***ARTÍCULO 3. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública"***, en lo atinente a los principios de transparencia y divulgación proactiva de la información, que describen:

> "*Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley*.
>
> (…)
>
> *Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos*

obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros."

- Verificar el contenido del anexo del presente informe, con el fin de fortalecer la información de la gestión del riesgo por parte de los procesos que integran el Ministerio del Deporte.
- Culminar la actualización de la caracterización de los procesos en el Sistema de Gestión Isolución: Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) y Adquisiciones de Bienes y Servicios (ABS), incluyendo los puntos de riesgo.
- Recordar a los líderes de proceso y enlaces para que se efectúe o delegue el seguimiento permanente a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles, presentando la evidencia pertinente para cada reporte cuatrimestral.
- Efectuar la publicación de los mapas de riesgos en el Sistema de Gestión Isolución, correspondiente al segundo y tercer cuatrimestre del año 2023 y primer y segundo de 2024, de acuerdo con lo reportado por cada proceso, con la inclusión de los resultados de monitoreo realizados por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Presentar el avance frente al indicador clave de riesgo y al Indicador del Desempeño del Control, como herramientas para la toma de decisiones y para determinar la efectividad en la gestión del riesgo.
- Verificar el formato de mapa de riesgos, para los casos en que se evidenció que el resultado en la zona de riesgo residual incrementa con relación a lo descrito en la zona de riesgo inherente.
- A todas las dependencias que conforman el Ministerio del Deporte, se recomienda acoger los plazos internos descritos en los procedimientos, con respecto a la generación de respuesta a la réplica o contradicción de informes generados por la Oficina de Control Interno, evitando reproceso en la generación de información.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, para futuros reportes a la Oficina de Control Interno, remitir el formato consolidado de los riesgos institucionales, que contenga el registro del monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, a fin de evitar reprocesos en la verificación de la información.

Cordialmente,

(Oficio remisorio firmado por)

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Lina María García Díaz – Contratista OCI.
Lixi Celmira Romero Navarrete – Contratista OCI.

Anexo: Matriz Excel Seguimiento Evaluación Mapa de Riesgos de Gestión (MRG) segundo cuatrimestre 2024.